

NÉSTOR SARAVIA O SARABIA SALVARREY. SU DEUDA CON BANCO PAN DE AZÚCAR (EN LIQ.) Y CARTERA CEDIDA POR BANCO COMERCIAL (AÑO 1990). SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE CRÉDITOS PRESENTADA POR EL ESC. RAÚL PIERI STORNI.

Montevideo, 8 de diciembre de 2010

DIRECTORIO

VISTO: el Llamado Público a Ofertas para la cesión de créditos que mantienen Banco Pan de Azúcar (en liquidación) y Banco Comercial (en liquidación) contra el señor Néstor Saravia o Sarabia Salvarrey en el estado en que se encuentren las respectivas acciones judiciales promovidas por ambas entidades (Fichas 25-1695/1981 y C/306/1981 respectivamente).

RESULTANDO: I) que por resolución D/354/2010 de 22 de setiembre de 2010, se autorizó el llamado referido en el Visto y las bases a regirlo, entre las que figura un precio base de U\$S 550.000 (dólares americanos quinientos cincuenta mil);

II) que el Área de Servicios y Seguridad realizó las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Resultando I), efectuándose las publicaciones e invitaciones correspondientes;

III) que con fecha 22 de octubre de 2010, se realizó el acto de apertura de ofertas, recibándose una única propuesta correspondiente a la empresa Aldatur S.A. por un monto de U\$S 552.000 (dólares americanos quinientos cincuenta y dos mil);

IV) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones en sesión de fecha 27 de octubre resolvió solicitar al oferente información respecto al origen de los fondos destinados al pago del precio ofertado y del medio de pago a través del cual dicha empresa efectivizará el mismo, según consta en Acta No. 1073 de 27 de octubre de 2010;

V) que asimismo, en la mencionada Acta No. 1073 se sugirió solicitar información a la Unidad de Información y Análisis Financiero respecto a los eventuales antecedentes que pudieran figurar en sus bases de datos, correspondientes a la firma oferente Aldatur S.A. y su representante estatutario.

VI) que mediante memorándum de 28 de octubre de 2010 la Unidad de Información y Análisis Financiero comunicó que tanto de la empresa Aldatur S.A. como de su representante carecen de antecedentes para informar;

VII) que con fecha 29 de octubre la firma Aldatur S.A. presentó Declaración Jurada estableciendo que los fondos con los que se realizará el pago provienen en su totalidad de cuentas bancarias de los accionistas en bancos de plaza;

VIII) que en base a la información aportada por la empresa oferente y la Unidad de Información y Análisis Financiero, la Comisión Asesora de Adjudicaciones sugirió adjudicar el llamado a la firma Aldatur S.A. por un importe total de U\$S 552.000 (dólares americanos quinientos cincuenta y dos mil), según consta en Acta No.1079 y Dictamen No. 1189 del 12 de noviembre de 2010 de la mencionada Comisión.

NÉSTOR SARAVIA O SARABIA SALVARREY. SU DEUDA CON BANCO PAN DE AZÚCAR (EN LIQ.) Y CARTERA CEDIDA POR BANCO COMERCIAL (AÑO 1990). SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE CRÉDITOS PRESENTADA POR EL ESC. RAÚL PIERI STORNI.

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los antecedentes agregados y a lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, corresponde proceder a la adjudicación del llamado a la oferta presentada por la firma Aldatur S.A.

ATENTO: a lo expuesto, a la resolución D/354/2010 de 22 de setiembre de 2010, a las Actas Nos. 1073 de 27 de octubre de 2010 y 1079 de 12 de noviembre de 2010 de la Comisión Asesora de Adjudicaciones, al Dictamen N° 1189 de fecha 12 de noviembre de 2010 de dicha Comisión, a los informes que con su acuerdo eleva la Gerencia de Servicios y Seguridad el 1º de diciembre de 2010 y demás antecedentes que lucen en el expediente N° 2006/1036,

SE RESUELVE:

1) Adjudicar el Llamado Público a Ofertas para la cesión de créditos que mantienen Banco Pan de Azúcar (en liquidación) y Banco Comercial (en liquidación) contra el señor Néstor Saravia o Sarabia Salvarrey (tramitado en expedientes judiciales IUE 25-1695/1981 y C/306/1981 respectivamente), a la firma Aldatur S.A. por un importe total de U\$S 552.000 (dólares americanos quinientos cincuenta y dos mil).

2) Notificar a la empresa oferente lo resuelto en el numeral 1).
(Sesión de hoy)

Elizabeth Oria
Secretaria General

sn/gs